

AEI

CONSULTORÍA JURÍDICA
EMPRESARIAL

Quito, 2 de mayo de 2001

Señor
Superintendente de Compañías
En su Despacho

12138

53304

Sousuleo ✓
4 MAYO 2001

1815

Me permito informar la última cesión de participaciones ocurrida en **CONFECCIONES SPORT COMPETENC CIA. LTDA.**, con la cual, la actual distribución del capital queda así:

SOCIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Overtaim S.A.	9.900
Fausto Corral Albán	100
TOTAL	10.000

Handwritten notes:
7501
1640

Adjunto original de la escritura de cesión de participaciones.

Atentamente,

Handwritten signature: Dr. Alex Paz y Miño
Dr. Alex Paz y Miño
Abogado Auspiciador

Handwritten note: OK. Ingresado al sistema.
2001.05.07. fb

RECIBIDO

3 MAY 01 15 45

SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS

Av. República de El Salvador
N34-211y Moscú • Piso 4
Telf.: 269744 / 745 Telefax: 269746
e-mail: pazymino@uio.telconet.net
QUITO-ECUADOR



NOTARIA 26

Dra. Cecilia Rivadeneira Rueda

**CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPANIA
"CONFECCIONES SPORT COMPETENC CIA. LTDA."**

OTORGAN EL SR.

SEÑOR FRANCISCO RIVADENEIRA ARAUJO

Y SEÑORA

A FAVOR DE LA

COMPAÑIA OVERTAIM S.A

CUANTIA \$ 36,00

(DI 3 COPIAS)

P.V.



CES 2 DOC.

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día DIECISÉIS (16) de MARZO del año dos mil uno, ante mí, Doctora Cecilia Rivadeneira Rueda, Notaria Vigésimo Sexta de Quito; comparecen: por una parte, los cónyuges señor Francisco Rivadeneira Araujo y señora Gloria Mora, por sus propios y personales derechos y por los que les corresponden de la sociedad conyugal que tienen formada, y por otra, la compañía Overtaim S.A. representada por su Gerente, Econ. Fausto Corral Albán, conforme consta del nombramiento adjunto, bien instruidos por mí la Notaria sobre el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que proceden de una manera libre y voluntaria. - Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, mayores de edad, domiciliados en este cantón, por sus propios derechos legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos doy fe y me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: Señora Notaria: En su Registro de Escrituras públicas sírvase incorporar la siguiente de cesión de participaciones que ocurre en "CONFECCIONES SPORT COMPETENC CIA. LTDA." PRIMERA: Comparecientes. Como cedente comparece el señor Francisco Rivadeneira Araujo por sus propios derechos. Comparece también la cónyuge del cedente, señora Gloria Mora. Como cesionario

comparece la compañía Overtaim S.A. representada por su Gerente, Econ. Fausto Corral Albán. La compañía es ecuatoriana y los comparecientes son ecuatorianos, casados, mayores de edad, y domiciliados en esta ciudad de Quito. SEGUNDA: Antecedentes. a) La compañía donde ocurre esta cesión de participaciones es "CONFECCIONES SPORT COMPETENC CIA. LTDA.". Se constituyó mediante escritura pública de ocho de agosto de mil novecientos noventa y cinco, en la Notaría Décimo Primera de este Cantón. Se inscribió en el Registro Mercantil el primero de febrero de mil novecientos noventa y seis. b) El reparto actual del capital social de la compañía es el siguiente:

XX

SOCIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Overtaim S.A.	9.000
Francisco Rivadeneira Araujo	900
Fausto Corral Albán	100
TOTAL	10.000

La Junta Universal de socios de esta compañía celebrada el dieciséis de marzo del dos mil uno, resolvió por unanimidad autorizar la siguiente cesión de participaciones: Sr. Francisco Rivadeneira Araujo cede a la compañía Overtaim S.A. novecientas participaciones. TERCERA: Objeto. Con estos antecedentes, los comparecientes proceden a efectivizar y llevar a cabo esta cesión de participaciones. En consecuencia, a partir de la razón puesta por el Sr. Registrador Mercantil al margen de la inscripción de la escritura de constitución de CONFECCIONES SPORT COMPETENC CIA. LTDA., el reparto del capital social de esta compañía será el siguiente: XXX

SOCIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Compañía Overtaim S.A.	9.900
Fausto Corral Albán	100
TOTAL	10.000



CUARTA: Constancias Legales. La cesión se hace a su valor nominal y por valor recibido, incluyendo el derecho patrimonial de las participaciones que se ceden. Cada participación tiene el valor de cero punto cero cuatro centavos de dólar. Se acompaña el certificado de unanimidad correspondiente a esta cesión y el acta que autorizó la misma.- Se acompaña el nombramiento del Gerente de la compañía cesionaria.- La cónyuge del cedente manifiesta su autorización para la transferencia señalada.- La señora Notaria se servirá añadir a las demás cláusulas de estilo.- (firmado) doctor Alex Paz y Miño, abogado con matrícula profesional número cuatro mil cuatrocientos treinta y siete (N° 4437) del Colegio de Abogados de Quito.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo valor legal, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria en alta y clara voz, se afirman y ratifican en su contenido y para constancia de ello firman juntamente conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



Sr. Francisco Rivadeneira Araujo

c.c. 170259809-3

Gloria M de Ribodeneira.
Sra. Gloria Mora.

c.c. 170260686-2



Econ. Fausto Corral Albán

c.c. 170223951-6

(firmado) doctora Cecilia Rivadeneira Rueda, NOTARIA VIGÉSIMO SEXTA DEL CANTÓN QUITO.-

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170259809-3

RUBEN FRANCISCO JAVIER RIVADENEIRA ARAILIO

28 DE ENERO DE 1943

QUITO - PICHINCHA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO


RES. CIVIL 7.08 368 2660

QUITO - PICHINCHA - 1943

LUGAR Y AÑO INSCRIPCION

Ruben Francisco Javier Rivadeneira Arailio

FIRMA DEL TITULAR



EQUATORIANA V3343 V2442

NACIONALIDAD

C/C G. ORTIZ MORA

EMPLEADO

JORGE RIVADENEIRA

MARIA ARAUJO

QUITO 25 DE JUNIO DE 1985

LUGAR Y FECHA DE EFECTUACION


25 DE JUNIO DE 1997 a.c.

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA N. V. 351397

Jorge Rivadeneira

FIRMA DEL TITULAR



FULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170260686-2

GLORIA TERESA DEL CARMEN MORA MASCOSO

20 DE ENERO DE 1948


QUITO PICHINCHA

50 265 7985

QUITO PICHINCHA 1948

Gloria Teresa del Carmen Mora Mascoso

FIRMA DEL TITULAR



EQUATORIANA V-4933 V-3442

C/C R. FRANCISCO RIVADENEIRA

SECUNDARIA

DOMESTICOS

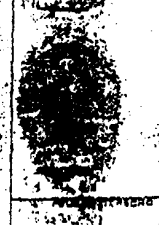
CARMEN MASCOSO

QUITO 25 DE ABRIL DE 1977

28 DE DICIEMBRE 1983

Carmen Mascoso

FIRMA DEL TITULAR



FULGAR DERECHO

CIUDADANIA 170223951-6

CORRAL ALDAN FAUSTO FERNANDO

09 JUNIO 1.952

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ


03 1 200 04194

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 52

Corral Aldan Fausto Fernando

FIRMA DEL TITULAR



EQUATORIANA***** E333312222

CASADO MARGARITA IVONNE JIMENEZ PINTO

SUPERIOR CONTADOR

LUIS CORRAL

ARGENTINA ALBAN

QUITO 23-02-90

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

084669

CERTIFICO: Que los documentos que en una foja útil que antecede, son exactamente iguales a sus originales, que fueron puestos en mis manos, una copia de los mismos queda archivada en el protocolo de esta Notaria - Quito, a dieciséis de marzo del dos mil uno.-



(firmado) doctora Cecilia Rivadeneira Rueda, NOTARIA VIGÉSIMO SEXTA DEL CANTÓN QUITO.-

Quito, 16 de Octubre del 2000

Señor
Fausto Fernando Corral Albán
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Junta Universal de accionistas de la Compañía OVERTAIM S.A., realizada el 16 de Octubre del 2000, tuvo el acierto de reelegirle a usted GERENTE de la compañía por un período de dos años.

Sus atribuciones constan en el artículo diez del Estatuto de la compañía.

Usted tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía se constituyó el 04 de Junio de 1998, ante la Notaría Décimo Primera de este Cantón. Consta inscrita en el Registro Mercantil el 13 de Julio de 1998.

Atentamente,


Dr. Alex Paz y Miño
SECRETARIO AD-HOC

Para los fines legales consiguientes, dejo constancia de que, en esta fecha, acepto la reelección de GERENTE de la Compañía OVERTAIM S.A. Quito, 16 de Octubre del 2000.



Sr. Fausto Fernando Corral Albán.
C.I. 170223951-6

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 7606 del Registro de Nombramientos Tomo 131

Quito, a 30 OCT 2000

REGISTRO MERCANTIL




DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



CERTIFICO: Que el documento que en una foja útil que antecede, es exactamente igual a su original, que fue puesto en mis manos, una copia del mismo queda archivada en el protocolo de esta Notaria.- Quito, dieciséis de marzo de dos mil uno.-

(firmado) doctora Cecilia Rivadeneira Rueda, NOTARIA VIGÉSIMO SEXTA DEL CANTÓN QUITO.-

"CERTIFICADO"

En mi calidad de Gerente de "Confecciones Sport COMPETENC Cía. Ltda.", certifico que en la Junta Universal de socios de esta compañía realizada el 16 de Marzo del 2001, autorizo por unanimidad la siguiente cesión de participaciones:

- Sr. Francisco Rivadeneira Araujo cede a la compañía Overtaim S.A. 900 participaciones.

Cada participación tiene el valor nominal de cero punto cero cuatro centavos de dólar (US\$ 0.04), cada una.

Quito, Marzo 16 de 2001.



GERENTE
FAUSTO CORRAL ALBAN

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "CONFECCIONES SPORT COMPETENC CIA. LTDA." REALIZADA, EL 16 DE MARZO DE 2001.



En Quito, a los dieciséis días del mes de marzo de 2001, siendo las 10 horas en el local de la compañía ubicado en la Av. 10 de agosto 13205 y los Cipreses, se reúnen los socios de "CONFECCIONES SPORT COMPETENC CIA. LTDA.", bajo la siguiente distribución.

SOCIOS	REPRESENTACIÓN	NO. DE PARTICIPACIONES
Overtaim S.A.	Personal	9.000
Francisco Rivadencira Araujo	Personal	900
Fausto Corral Albán	Personal	100
TOTAL		10.000

Preside la sesión el Presidente de la compañía, señor Francisco Rivadencira Araujo. Actúa como secretario ad-hoc el Dr. Alex Paz y Miño A. a petición de los socios. Luego de verificar la presencia del 100% del capital, se declara a esta junta, universal.

El Presidente somete a consideración el siguiente orden del día:

1. Autorización para ceder participaciones

Una vez aprobado se lo pasa a tratar:

PUNTO UNICO: Autorización para ceder participaciones: El Presidente de la compañía, señor Francisco Rivadencira Araujo expone la necesidad de contar con la autorización de todos los socios para proceder a la cesión de participaciones que se conoce extraoficialmente y que es:

Sr. Francisco Rivadencira Araujo cede a la compañía Overtaim S.A. 900 participaciones.

Las participaciones que se ceden son de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una.

Los socios aprueban esta cesión de participaciones por unanimidad.

Sin más de que tratarse, se levanta la sesión a las once horas, luego de un receso durante el cual es redactada esta acta, la misma que es aprobada por todos los socios por unanimidad.

PRESIDENTE
SOCIOS:

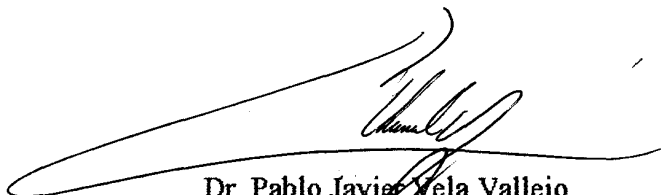
SECRETARIO AD-HOC

COMPANÍA ALLEGRO ECUADOR S.A.
@Fausto Corral Albán

Fausto Corral Albán

Francisco Rivadencira Araujo.

Se otorgó ante la doctora Cecilia Rivadeneira Rueda, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo por licencia concedida a su titular, según oficio número 221-DDP, de fecha cinco de abril de dos mil uno, dictado por el doctor Marcos Suéscum Guerrero, DELEGADO DISTRITAL DE PICHINCHA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA; en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA CONFECCIONES SPORT COMPETENC COMPAÑÍA LIMITADA que otorgan el señor FRANCISCO RIVADENEIRA ARAUJO y señora a favor de la COMPAÑÍA OVERTAIM SOCIEDAD ANÓNIMA; firmada y sellada en Quito, a los diez días del mes de abril de dos mil uno.-


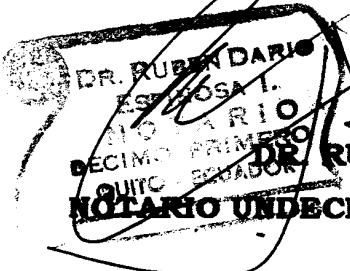


Dr. Pablo Javier Wela Vallejo
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO



DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO

R A Z O N: Al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía **CONFECCIONES SPORT COMPETENCIA LTDA.**, celebrada en esta Notaría el 08 de Agosto de 1.995, tomé nota de la cesión de participaciones contenida en el presente instrumento, otorgada en la Notaría Vigésimo Sexta del Cantón Quito, el 16 de Marzo del 2.001.- Quito, a 16 de Abril del 2.001.-



DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO**



RAZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 339, del REGISTRO MERCANTIL de primero de Febrero de mil novecientos noventa y seis, a fs 559vta, Tomo 127, correspondiente a la constitución de la compañía "CONFECCIONES SPORT COMPETENC COMPAÑÍA LIMITADA ", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a diecinueve de Abril del dos mil uno.- **EL REGISTRADOR.-**

**DR. RAÚL GAYBOR SECARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO**



ng